



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 010

Fecha: 17 DE FEBRERO DE 2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2020 - 00052 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO ACUMULADO	GABRIEL GRISALES MAYA Y OTRO	HORACIO GUTIÉRREZ ESTRADA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	16/02/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00268 - 00	VERBAL - NULIDAD COMPRAVENTA	KEVIN CONRADO LEÓN LÓPEZ Y OTRO	LEONARDO LEON GUZMÁN Y OTROS	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA	16/02/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00298 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARCAZSALUD R.C. S.A.S.	HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	AUTO INADMITE DEMANDA	16/02/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00319 - 00	DIVISORIO	GLORIA STELLA TORO CASTAÑO	MELIDA SALGADO DE MESA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	16/02/2023



Libertad y Orden

17-174-31-12-001- 2023 - 00015 - 00	DIVISORIO	MIRIAM GÓMEZ MONTOYA Y OTRO	JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA	16/02/2023
--	-----------	--------------------------------	------------------------------	---------------------------------	------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO